



# MEMORIA ANUAL 2019

# “EL PROGRESO”

## ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA



### MEDIO SIGLO DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD



OFICINA CENTRAL: c. Sucre y La Plata

AGENCIA: Cochabamba y Potosí

PUNTO DE INFORMACIÓN: Av. 6 de Octubre y Oblitas

Telfs.: 52 50845 - 5277008

E-mail: [efv@elprogresoefv.com.bo](mailto:efv@elprogresoefv.com.bo)

Web: [www.elprogresoefv.com.bo](http://www.elprogresoefv.com.bo)

# MEMORIA ANUAL POR LA GESTIÓN 2019

## Estimados Socios de "EL PROGRESO E.F.V.":

En mi condición de Presidente de Directorio es un gran honor dirigirme hoy a todos ustedes, en esta Magna Asamblea General de Socios, con el objetivo de presentar la Memoria Anual de la Gestión 2019.

### COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO 2019

Como resultado de la Asamblea General de Socios del 27-03-2019, en fecha 13 de abril del 2019, se constituyó el Directorio, conforme al Estatuto de la Entidad de la siguiente manera:

#### TITULARES:

Arq. Javier G. Vargas Choque	PRESIDENTE
Lic. Alex Rocha Alarcón	VICEPRESIDENTE
Dr. Gerson Ávila Antezana	VOCAL INDEPENDIENTE
Lic. Percy Portugal Pérez	VOCAL
Ing. Félix Castañares Arce	VOCAL
Teodoro Calle Villca	SUPLENTE
Ana Griselda Javier Sejas	SUPLENTE
Teodoro Calle Miranda	SUPLENTE
Ana María Villazón Talavera	FISCALIZADOR INTERNO

En la misma reunión se conformaron también los Comités respectivos en cumplimiento al Estatuto, Políticas de la Entidad y la RNSF.

### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En cumplimiento estricto del Plan Operativo, el Directorio, la Gerencia y Personal Administrativo dedicó su mayor esfuerzo y atención a la Cartera de Créditos de Vivienda de Interés Social, como también a la captación de ahorro interno en moneda nacional, en las modalidades de caja de ahorros y DPF's, con el objetivo de seguir ampliando la concesión de préstamos. Desarrollando así una Gestión Integral de Riesgos, eficiente y eficaz en todas las operaciones activas y pasivas para fortalecer el Capital Regulatorio de la Entidad. Como muestran las cifras de la presente memoria, resultados que son bastante satisfactorios, pese a la crisis política atravesada en nuestro país.

### PLAN OPERATIVO DE LA GESTIÓN 2019

Dentro los propios estándares de crecimiento y volumen de operaciones de intermediación financiera de la pasada gestión y de las anteriores, el presupuesto fue ejecutado plenamente en relación al Plan Anual de Operaciones y el Presupuesto Económico para la presente gestión con un crecimiento de activos y pasivos, de acuerdo a la realidad nacional.

### RESULTADO DE LA GESTIÓN

"EL PROGRESO E.F.V." en cumplimiento del D.S. 1842 y de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, establece: *"Las Entidades Financieras de Vivienda deberán mantener un nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%) del total de su cartera de créditos, en préstamos destinados a vivienda de interés social"*. Por lo que corresponde informar a la Asamblea de Socios que en la Gestión se superó el porcentaje establecido de 50% a 57%, lo que significa un resultado y trabajo esforzado de Directores Gerencia y Empleados.

Por otra parte, los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados y Anexos han sido debidamente auditados por la Firma Auditora Externa AUDINACO, cuyo dictamen sin salvedades forman parte de la presente Memoria.

### CONFLICTO DE INTERESES

Tal como indica la Memoria Anual de la Gestión 2018, el Dr. Waldo Soto Terrazas, ex vicepresidente del Directorio 2018, presentó licencia temporal y posteriormente fue suspendido por ese Directorio a causa de denuncia de una prestataria.

El citado ex Vicepresidente, pretendiendo cobrar dietas hasta marzo de 2019, interpuso el recurso de Amparo Constitucional contra el Directorio; pretensión que fue denegada por el Tribunal Constitucional. El citado ex Director causó daño de imagen institucional y gastos profesionales de abogado.

### INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN Y SANCIONES DE LA ASFI

La ASFI en cumplimiento de sus funciones efectuó una inspección de rutina sobre Riesgo de Crédito durante el mes de mayo/19, observaciones y recomendaciones que fueron oportunamente cumplidas.

Supervisó permanentemente todas las operaciones de la Entidad, disponiendo amonestaciones escritas en algunos casos e imponiendo sanciones pecuniarias en otros, que fueron obligadas a cumplir, siguientes:

Multas, por no mantener metas de Vivienda Social, Resolución ASFI N° 497/2019.

Por Transferencia al TGE de ahorros sin movimiento por 10 años, conforme a Ley, Resolución ASFI N° 642/19.

Instrucciones que fueron cumplidas obligatoriamente en las fechas establecidas por la ASFI. También se atendió oportunamente los reclamos y exigencias de algunos clientes descontentos.

### ACTUALIZACIÓN Y COMPATIBILIZACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD

Con la conclusión de los trabajos especializados contratados anteriormente al Asesor Externo Lic. Antonio Sivila, el Directorio puso en vigencia la actualización y compatibilización de los manuales y procedimientos de la Entidad con la Recopilación de Normas de Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión Financiera ASFI.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

La Entidad en cumplimiento a las leyes en vigencia mantuvo el funcionamiento normal de los servicios de consultas médicas gratuitas a los ahorristas en general, en los puntos de atención de la zona sud y la oficina especialmente habilitada en la Agencia de la calle Cochabamba y Potosí. Dedicó especial atención a la contribución del saneamiento ambiental, manteniendo sus oficinas debidamente equipadas con todos los elementos de higiene y salubridad.

### CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN FÍSICA DE OFICINAS

A sugerencia e iniciativa de la Gerencia, el Directorio autorizó la renovación de cordones y aceras plantando arbolitos inclusive en la Agencia de la calle Cochabamba y Potosí; habilitó y equipó la oficina de Punto de Información en el inmueble ubicado en la Av. 6 de octubre y Oblitas y remozó la imagen del atrio de la oficina principal, cambiando la cortina metálica por puertas de vidrio y el pintado general del edificio.

### GERENCIA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

En esta oportunidad deseo ponderar en sumo agrado la labor eficiente, responsable y profesional desarrollada por el Lic. Félix Sangüeza Oros - Gerente de "EL PROGRESO E.F.V.", su dedicación permanente y celo profesional permiten el cumplimiento de todas las exigencias y Planes Operativos de la Entidad. Su dedicación puesta en el cumplimiento de sus obligaciones han sido determinantes para el desarrollo de una gestión exitosa.

Agradezco también a todo el Personal Administrativo de las distintas unidades, por su desempeño y dedicación, ya que sin restricción de tiempo

contribuyen para que nuestra Entidad marche siempre adelante.

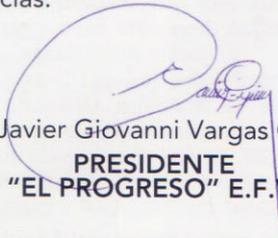
### AGRADECIMIENTOS

El Directorio de "EL PROGRESO E.F.V." a través de mi Presidencia expresa su más sincero agradecimiento a los Socios por depositar su confianza y oportunidad de poder dirigir nuestra Entidad, así mismo agradecer a las recientes Autoridades de ASFI por las relaciones cordiales que tuvieron con nuestra Entidad, Banco Central de Bolivia, AESA Ratings y Consultores Externos.

Expreso mi gratitud y reconocimiento al Lic. Félix Sangüeza Oros, por su trabajo honesto, compromiso, asesoramiento serio y responsable al Directorio. Dichoso de trabajar con un profesional de bastante experiencia y precisión en sus decisiones e iniciativas en bien de la Entidad.

Insto cordialmente a los actuales y futuros Directores velar siempre por los intereses de nuestros apreciados socios, como también de nuestra prestigiosa Entidad antes A y P Mutual "El Progreso", la que, con más de 50 años de servicio, se constituye en Patrimonio institucional financiero de los Orureños, al ser una Entidad reconocida a nivel Nacional, con resultados financieros razonablemente expectables en un medio económico de complicadas situaciones.

Muchas gracias.



Arq. Javier Giovanni Vargas Choque  
**PRESIDENTE**  
**"EL PROGRESO" E.F.V.**

## EDUCACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

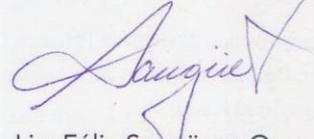
El Sistema Bancario y las Entidades Financieras utilizando puntual, correcta y oportunamente la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, tienen la misión de educar, difundir y aplicar los factores básicos de los riesgos financieros, como parte de su Responsabilidad Social Empresarial que, la administración transparente e idónea, mantiene segura, sólida y solvente la economía de familias, y de las Entidades Financieras.

La aplicación de estas normas para "El Progreso" EFV significa maximizar la riqueza financiera y preservar valores de felicidad familiar; porque la dotación de vivienda propia a la población, es el principal factor del desarrollo social y cultural de la humanidad, porque moviliza todas las fuerzas productivas, como el comercio, la industria, el transporte, la construcción, generando aportes al erario nacional a través de impuestos fiscales municipales y departamentales

Estos factores fundamentales son 5:

1. Planificar ingresos y gastos familiares que eviten más gastos que ingresos.
2. Programar presupuestos de pago oportuno de las obligaciones mensuales.
3. Propender a inversiones con remanentes favorables de ingresos.
4. Buscar diversificación de inversiones sostenibles para la estabilidad económica.
5. Utilizar tecnología especializada para dar facilidad al control presupuestario.

Oruro, diciembre de 2019.



Lic. Félix Sangüeza Oros  
**GERENTE**  
**"EL PROGRESO" EFV.**

### REMOCIÓN DE ACERAS



**ENTREGA DE CHEQUES**

**RSE CONSULTAS MÉDICAS GRATUITAS**



# INFORME ANUAL DEL FISCALIZADOR INTERNO 2019

## a) Fiscalización al ciclo contable, presentación de Estados Financieros y Dictámenes de Auditoría Externa.

En los aspectos contables y Estados Financieros de la gestión al 31-12-2019, la Entidad cumplió las Normas de Contabilidad, RNSF y la Nomenclatura de Cuentas de la ASFI. Para la Auditoría Externa se contrató a la Firma AUDINACO-SRL, Auditoría que entregó el Dictamen.

Los Estados Financieros con Dictamen e Informes de Auditoría Externa, Información Complementaria y Reporte Anual del Síndico fueron presentados al Ente Regulador en base a la RNSF en su Libro 5, Título II, Capítulo III, Sección 7, donde especifica la presentación de la información con formato establecido, documentación que fue enviada a la ASFI dentro el plazo previsto.

## b) Grado de cumplimiento de normas Estatutarias y de ASFI. Con la periodicidad establecida durante la gestión, la Entidad cumplió con la elaboración y presentación de informes de Auditoría Interna, que reflejan la normalidad de las operaciones:

- Control al Sistema de Información que genera los partes Encaje legal;
- Calificación de Riesgo emitida por AESA RATINGS y Posición Cambiaria;
- Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos;
- Control del Reglamento para Gestión de Seguridad a la Información;
- Calificación y Previsión de Cartera de Créditos, con índice de mora al 31-12-19 fue 5,60% considerado dentro el límite aprobado por Directorio;
- Revisión y Verificación de Límites Legales, en cumplimiento a las disposiciones vigentes;
- Informe del Asesor Legal sobre el movimiento de cobranzas judiciales;
- Cobertura de Depósitos con Activos de Primera Calidad;
- Control del Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez;
- Evaluación de Seguridad Física
- Control Interno para la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).
- Verificación a las labores de seguimiento por el Auditor Interno a las observaciones de la inspección de ASFI 2018.
- Verificación de las labores de OSI sobre Tecnología Informática.
- Verificación de las labores del Sistema de Información y Comunicación.

## c) Control y Supervisión de la ASFI

- En febrero/19 la ASFI, efectuó una inspección especial sobre evaluación del Procedimiento de devolución de documentos de Garantías de Operaciones Canceladas en el mes de febrero/19.
- En el mes de mayo la ASFI realizó una Inspección Ordinaria con corte al 30-04-19.
- En junio/19 la ASFI impuso una multa Pecuniaria por no mantener la meta de Vivienda Social gestión 2018 según Resolución N° 497/2019.
- En julio/19 para dar una buena imagen de la Entidad y seguir promocionando nuestros productos de la Entidad y en especial

en Julio/2019 se abrió un punto promocional en nuestras instalaciones de la calle 6 de Octubre y Oblitas.

Para el control y seguimiento de la ASFI, las observaciones de la inspección citada, serán resueltas conforme a los Planes de Acción remitidos a la ASFI.

## d) Verificación de Idoneidad Técnica, Independencia y honorarios profesionales del Auditor Interno, Auditor Externo, Entidades Calificadoras de Riesgo y Asesores Externos.

Se verificó que reúnen las cualidades referidas y son las siguientes: Auditor Interno Lic. Mauricio Nava, Auditor Externo Audinaco SRL. Lic. Juan Pablo Núñez del Prado, AESA Ratings, Hacking Ético Ing. Pablo Heredia, SITEF. Ing. Christian Aguilar, AMLC. Ing. Franco Rojas, ISB Corp. Ing. Roller Ibáñez, Ing. Alex Villegas.

## e) Verificación de la aplicación del Art. 335° del Código de Comercio.

El fiscalizador interno, efectuó su trabajo bajo un cronograma de actividades aprobado por el Comité de Auditoría, con las atribuciones y deberes que el referido artículo señala.

## f) El Directorio y la Gerencia durante la Gestión capacitaron y actualizaron los conocimientos del personal en diferentes especialidades.

El Directorio y la Gerencia contrataron los servicios del Lic. Antonio Sivila como Consultor Externo para la reformulación y actualización del Manual de Políticas y Procedimientos Administrativos de la Entidad.

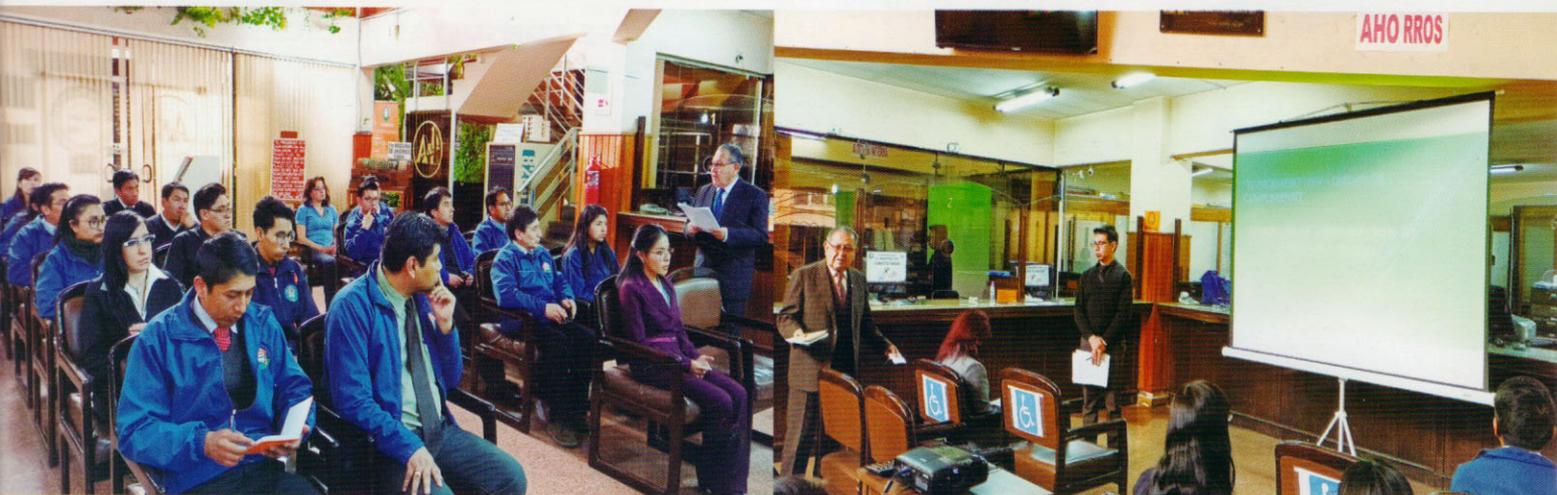
## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Conforme a los aspectos detallados el Resultado de la evaluación de la gestión fue positiva, con un Superávit de Bs. 9,606,918.- reflejados en los Estados Financieros, que demuestra la eficiente gestión y administración de la Entidad, cuya cifra fue registrada de forma transitoria a la cuenta "Utilidades Acumuladas" quedando su apropiación al Capital Regulatorio, Reserva Legal y Reservas no Distribuibles, después de la Asamblea Ordinaria de Socios a efectuarse en Marzo/20, cumpliendo así la circular ASFI/DSR 1/CC-946/2016, de la ASFI, la que recomienda prudencia para alcanzar las metas de un crecimiento de cartera de créditos destinados a la Vivienda Social.

Se constató que el control y monitoreo del Directorio, sobre la Gerencia, la Unidad de Gestión de Riesgos, Unidad de Auditoría Interna y los Comités de Riesgos de Auditoría, de informática y de Cumplimiento Oficial de Seguridad Informática, Unidad de Investigaciones Financieras, fue continuo. El Directorio periódicamente actualizó las políticas y Procedimientos Administrativos conforme a la RNSF; por lo que la Gestión y Administración de la Entidad, durante la gestión 2019 fue excelente, sin infracciones a disposiciones legales.

Anna María Villazón Talavera  
C.I. 608586 Or.  
FISCALIZADOR INTERNO

## SEMINARIO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL



# ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en Bolivianos) FORMA "I"

ACTIVO	NOTAS	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Disponibilidades	8. a)	29.786.892	30.446.044
Inversiones Temporarias	8. c)	33.555.263	54.544.312
Cartera Neta	8. b)	229.381.284	206.178.487
Cartera Vigente		237.934.688	215.719.851
Cartera Vencida		2.927.552	2.615.591
Cartera en Ejecución		11.350.967	8.670.500
Cartera Reprogramada Vigente		3.680.538	4.105.674
Cartera Reprogramada Vencida		38.833	-
Cartera Reprogramada Ejecución		17.948	18.528
Prod. Deveng. p/cobrar cartera		702.860	775.980
Previsión para cartera incobrable		-27.272.101	-25.727.637
Otras Cuentas por Cobrar	8. d)	859.293	849.221
Bienes Realizables	8. e)	29	29
Inversiones Permanentes	8. c)	59.303.511	69.228.492
Bienes de Uso	8. f)	1.333.282	1.451.823
Otros Activos	8. g)	13.710	49.570
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>5</b>	<b>354.233.264</b>	<b>362.747.978</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>610.968.492</b>	<b>606.140.879</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8. i)	185.071.818	203.375.623
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8. j)	0	0
Obligaciones con Bcos.y Entidades de Financ.	8. k)	212.692	939.807
Otras Cuentas por Pagar	8. l)	5.716.958	4.973.857
Previsiones	8. m)	4.396.495	4.469.691
Oblig. con Emp. con Participación Estatal p/ahorros		239.382	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>5</b>	<b>195.637.346</b>	<b>213.758.978</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Pagado	9	69.392.400	69.392.400
Aportes no Capitalizados		0	0
Reservas	9	79.596.600	70.066.862
Resultado del Periodo	9	9.606.918	9.529.738
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>158.595.919</b>	<b>148.989.000</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>354.233.264</b>	<b>362.747.978</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>610.968.492</b>	<b>606.140.879</b>

Arq. Javier G. Vargas Choque  
PRESIDENTE

Lic. Félix Sanguéza Oros  
GERENTE

Lic. Rolando Barrios Molina  
CONTADOR

# ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en Bolivianos) FORMA "J"

	NOTAS	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Ingresos Financieros	8. q)	22.905.569	22.957.673
Gastos Financieros	8. q)	-3.566.242	-3.471.705
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		<b>19.339.326</b>	<b>19.485.969</b>
Otros ingresos operativos	8. t)	393.127	583.231
Otros gastos operativos	8. t)	-77.544	-109.096
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>		<b>19.654.909</b>	<b>19.960.104</b>
Recuperación de Activos Financieros	8. r)	12.961.532	14.158.028
Cargos por incob. y desvaloriz. de activos financieros	8. s)	-14.113.592	-15.004.473
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES</b>		<b>18.502.849</b>	<b>19.113.659</b>
Gastos de Administración	8. v)	-6.863.680	-8.243.783
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>		<b>11.639.169</b>	<b>10.869.876</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor		135	85
<b>RESULTADO ANTES IMP. Y AJUSTE CONT. P/EFEC. INFLACIÓN</b>		<b>11.639.304</b>	<b>10.869.961</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		0	0
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL AJUSTE DE GEST. ANTERIORES</b>		<b>11.639.304</b>	<b>10.869.961</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores		0	0
Gastos de Gestiones Anteriores	8. u)	-404.283	-159.155
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>11.235.021</b>	<b>10.710.806</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las empresas (IUE)		-1.628.103	-1.181.068
<b>RESULTADO DE LA GESTIÓN</b>		<b>9.606.918</b>	<b>9.529.738</b>
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>		<b>9.606.918</b>	<b>9.529.738</b>

Arq. Javier G. Vargas Choque  
PRESIDENTE

Lic. Félix Sanguéza Oros  
GERENTE

Lic. Rolando Barrios Molina  
CONTADOR

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

## EVOLUCIÓN ANUAL DE CUENTAS

### CARTERA



### CAPTACIONES



### PATRIMONIO



## RANKING DE ENTIDADES FINANCIERAS DE VIVIENDA - 2018

Con mayor coeficiente de adecuación patrimonial

A mayor coeficiente de adecuación patrimonial mayor musculatura financiera

Rk	Entidad Financiera de Vivienda	Coeficiente de Adecuación Patrimonial 2019	Coeficiente de Adecuación Patrimonial 2018
1	El Progreso	105,36%	100,42%
2	La Primera	0,0%	0,0%
3	La Promotora	0,0%	0,0%
	<b>TOTAL SISTEMA</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

Publicación del periódico la razón en su edición de fecha 11/04/2019.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 - (Presentado en Bolivianos) FORMA "D"

	Capital Social	Aportes No Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
<b>Saldos al 31-12-2017</b>	69.392.400	0	0	63.374.240	6.692.623	139.459.262
Resultados del ejercicio					9.529.738	9.529.738
Distribución de utilidades						
Capitalización de Aportes						
Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas				6.692.623		6.692.623
Aportes a capitalizar						
Donaciones no capitalizables						
.....(Otros) Traspaso a Reservas					-6.692.623	-6.692.623
<b>Saldos al 31-12-2018</b>	<b>69.392.400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>70.066.863</b>	<b>9.529.738</b>	<b>148.989.000</b>
<b>Saldos al 31-12-2018</b>	69.392.400	0	0	70.066.863	9.529.738	148.989.000
Resultados del ejercicio					9.606.918	9.606.918
Distribución de utilidades						
Capitalización de Aportes						
Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas				9.529.738		9.529.738
Aportes a capitalizar						
Donaciones no capitalizables						
.....(Otros) Traspaso a Reservas					-9.529.738	-9.529.738
<b>Saldos al 31-12-2019</b>	<b>69.392.400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>79.596.601</b>	<b>9.606.918</b>	<b>158.595.919</b>

Arq. Javier G. Vargas Choque  
PRESIDENTE

Lic. Félix Sanguéza Oros  
GERENTE

Lic. Rolando Barrios Molina  
CONTADOR

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 - (Presentado en Bolivianos) FORMA "C"

	31/12/19	31/12/18
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad (perdida) en el ejercicio	9.606.918	9.529.738
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no ha generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(1.793.599)	(1.811.306)
- Cargos devengados no pagados	287.325	287.325
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
- Provisiones para incobrables	1.493.580	24.242
- Provisiones para desvalorización	-	2
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	686.137	360.820
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	-	-
- Depreciaciones y amortizaciones	123.954	235.795
- Otros		
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	10.404.315	8.626.616
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de Préstamos	775.980	772.925
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	1.074.579	604.566
- Otras cuentas por cobrar	-	-
- Obligaciones con el Público	(277.817)	(219.340)
- Obligaciones con bancos y entidades financieras	(9.508)	(9.508)
- Otras obligaciones		
- Otras cuentas por pagar		
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas -	(10.072)	(75.912)
- Bienes realizables - vendidos -	-	-
- Otros activos - partidas pendientes de imputación -	1.922	(15.632)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	56.965	1.514.885
- Provisiones		
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación -</b>	<b>12.016.364</b>	<b>11.198.600</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el Público:		
- Depósitos a la vista y en caja de ahorro	(16.407.428)	3.874.062
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación (cont.):</b>	<b>(16.407.428)</b>	<b>3.874.062</b>
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(1.620.561)	(2.959.086)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	(249.637)	5.053.286
- Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:		
- A corto plazo	(727.115)	76.212
- A mediano y largo plazo		
- Otras operaciones de intermediación		
- Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
- Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso		
- Obligaciones con instituciones fiscales	239.382	-
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- A corto plazo		
- A mediano y largo plazo - más de 1 año -	(68.548.900)	(72.770.000)
- Créditos recuperados en el ejercicio:	43.728.519	44.371.650
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		
<b>Flujo neto en actividades de intermediación:</b>	<b>(43.585.740)</b>	<b>(22.353.875)</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF		
- Obligaciones con el BCB - excepto financiamiento para créditos -		
- Títulos valores en circulación		
- Obligaciones subordinadas		
Cuentas de los accionistas:		
- Aporte de Capital		
- Pago de dividendos		
Flujo neto en actividades de financiamiento		
Flujos de fondos en actividades de inversión		
Incrementos (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	21.167.579	4.991.374
- Inversiones permanentes	9.779.553	9.850.098
- Bienes de uso	(36.907)	(38.543)
- Bienes diversos		
- Cargos diferidos		
Flujo neto en actividades de inversión	30.910.225	14.802.930
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(659.151)	3.647.655
Disponibilidades al inicio del ejercicio	30.446.043	26.798.388
Disponibilidades al cierre del ejercicio	29.786.892	30.446.043

Arq. Javier G. Vargas Choque  
PRESIDENTE

Lic. Félix Sanguéza Oros  
GERENTE

Lic. Rolando Barrios Molina  
CONTADOR

# MUESTRA DE ALGUNAS CONSTRUCCIONES FINANCIADAS EL AÑO 2019



ORURO - BOLIVIA



A los señores  
Presidente y Miembros del Directorio de  
**"EL PROGRESO"**  
Entidad Financiera de Vivienda  
Oruro - Bolivia

## OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de **"EL PROGRESO" Entidad Financiera de Vivienda**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros Libro 6°, Título I, Capítulo II, Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

## PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

Al 31 de diciembre de 2018, debido a la falta de una política clara y seguimiento en el análisis previo a la otorgación de créditos la Entidad no registro saldo por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros factores. Si se hubiera registrado esta previsión por incobrabilidad a esa fecha, los activos serían menores en Bs. 400.751 y el resultado de la gestión, hubiera disminuido la utilidad en el mismo importe. Esta deficiencia en la previsión por incobrabilidad, fue registrada contablemente el 31 de enero de 2019.

## CUESTIÓN CLAVE DE AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la evaluación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre esas cuestiones.

## OTRAS CUESTIONES

- Los estados financieros de **"EL PROGRESO" Entidad Financiera de Vivienda**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen emitido el 18 de febrero de 2019, expresó opinión con salvedad relacionada con una deficiencia de Bs. 400.751 en la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros factores.
- En fecha 30 de diciembre de 2019, la Autoridad de Supervisión emitió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DEP/CC-13985/2019, referida a Presuntos incumplimientos en el envío de información periódica por un importe total de Bs. 367.400. Esta posible sanción fue representada por la Entidad, a través de la Carta 14/2020 de 16 de enero de 2020, sin existir respuesta por parte del Ente Fiscalizador, hasta la emisión del presente informe.

## RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Alta Dirección de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

## RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del Control Interno.
- Obtuvimos un entendimiento del Control Interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el Sistema de Control Interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**AUDINACO S.R.L.**  
Auditores y Consultores

(SOCIO)

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda  
**MAT. PROF. CAUB N° 5379**  
**MAT. PROF. CAULP N° 2462**  
La Paz, 31 de enero de 2020